CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA

PLAN DE TRABAJO
PARA LOS CANDIDATOS DE LA PREFECTURA DE PICHINCHA
2027-2031

1. DATOS DE LA O EL POSTULANTE

CAMPO	INFORMACIÓN
Nombres y Apellidos	CLAUDIA GEMA ORMAZA LOOR
Cédula de Identidad	130981568-4
Dignidad a la que postula	PREFECTURA DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO
Parroquia	IÑAQUITO
Nombre de la Organización Política	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
Candidatura Personal o Pluripersonal	PERSONAL
Fecha	06-08-2026

1.1 DATOS DE LA O EL POSTULANTE

CAMPO	INFORMACIÓN
Nombres y Apellidos	AUDY MARCELO ACHI SIBRI
Cédula de Identidad	170897043-7
Dignidad a la que postula	VICEPREFECTO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO
Parroquia	MAGDALENA
Nombre de la Organización Política	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO
Candidatura Personal o Pluripersonal	PERSONAL
Fecha	06-08-2026

2. FASE DE PREPARACIÓN PREVIA

ACTIVIDAD	RESULTADOS
Determinación de actores clave	Listado de actores a involucrar:

Revisión del PDOT del nivel de GAD que corresponda	Análisis de la problemática y propuestas identificadas de cada lineamiento: Biofísico; Económico Productivo; Social Cultural; Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad y Movilidad; y Político Institucional.
Revisión del PUGS del GAD Municipal que corresponda (solo alcaldías)	Análisis de la problemática y propuestas identificadas
Revisión de otros estudios del nivel de GAD que corresponda	Análisis de la problemática y propuestas identificadas
Conformación de equipo técnico mínimo para su construcción	Equipo con experticias afines a la candidatura

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Abstracte los problemas prioritarios del PDOT vigente, clasificados por lineamiento estratégico, e indique las competencias exclusivas y concurrentes correspondientes.

Lineamiento: BIOFÍSICO

N°	PROBLEMAS POR LINEAMIENTO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
1	Degradación de cuencas e intercuencas hídricas por presión de actividades antrópicas y descargas contaminantes	Ejecutar obras en cuencas y micro cuencas	Prefectura Provincial	Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y planificación hídrica	Nacional, Provincial, Municipal y Parroquial. Trabajo conjunto con: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Municipios (para control de vertidos industriales), Juntas de Agua
2	Deforestación persistente y pérdida de ecosistemas frágiles (páramos y bosques), con un promedio de 1.031,58 ha/año deforestadas	La gestión ambiental provincial	Prefectura Provincial	Articular la protección del ambiente, biodiversidad y programas de reforestación con especies nativas	Provincial y Parroquial. En alianza con: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE (Rectoría), GAD Parroquiales (ejecución de viveros locales) y el Programa "Fausto Cayambe"
3	Vulnerabilidad ante el Cambio Climático, manifestada en sequías severas (28.2% del territorio) y lluvias intensas/inundaciones (88% del territorio	Planificar el desarrollo provincial y formular el PDOT articulado	Prefectura Provincial	Gestionar integral de riesgos para enfrentar amenazas naturales o antrópicas	Nacional, Provincial y Municipal. Coordinación técnica con: Secretaría de Gestión de Riesgos, Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Provincial y Cuerpos de Bomberos de cada cantón
4	Conflictos por uso de suelo y avance de la frontera agrícola,	Fomentar la producción	Prefectura Provincial	Coordinar la regulación del uso y	Municipal y Provincial.

	afectando áreas protegidas y zonas de conservación.	sostenible e inclusiva		ocupación del suelo urbano y rural	Articulación obligatoria con: GAD Municipales (titulares del suelo), Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo.
5	Contaminación por residuos y falta de saneamiento ambiental en zonas rurales que afecta los recursos naturales bióticos y abióticos	Acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable	Prefectura Provincial	Articular las Prestaciones de servicios públicos de alcantarillado, manejo de desechos y saneamiento ambiental	Municipal, Provincial y Parroquial. Gestión compartida con: GAD Municipales (competencia titular), Ministerio de Salud y comunidades para la limpieza de ríos

Análisis del componente Biofísico:

1.- Prioridad Técnica: Se observa una presión creciente sobre los ecosistemas frágiles y las fuentes hídricas. Es imperativo articular con el MAATE la protección de las zonas de recarga hídrica, gestionando en concurrencia la restauración forestal de 1.500 hectáreas para mitigar los efectos del cambio climático en la producción rural.

El PDOT identifica que el 35,15% del territorio provincial está bajo figuras de conservación. Sin embargo, la degradación continúa por la falta de planes de manejo efectivos en el 10% del ecosistema páramo.

2.- Estrategia de Financiamiento: Según el Art. 136 del COOTAD, para el ejercicio de estas competencias, la Prefectura puede cofinanciar con otros niveles de gobierno y establecer tasas vinculadas a la conservación de cuencas hidrográficas.

3.- Enfoque Social: Es vital conectar el problema de la deforestación bruta con la necesidad de restauración forestal integral, utilizando el programa "Fausto Cayambe" para vincular a comunidades rurales en la siembra y cosecha de agua

Lineamiento: ECONÓMICO PRODUCTIVO

N°	PROBLEMAS POR LINEAMIENTO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
1	Incremento del desempleo y subempleo, afectando principalmente a mujeres (3% de brecha) y jóvenes (12%)	Fomentar las actividades provinciales productivas	Prefectura Provincial	Coordinar estrategias participativas de apoyo a la producción y empleo	Nacional, Provincial, Municipal y Parroquial. En alianza con: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano, Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) para formación técnica, Academia para pasantías jóvenes y Redes de Mujeres para emprendimiento
2	Limitada transformación de la producción primaria y escaso valor agregado en las cadenas agroindustriales	Fomentar las actividades productivas, especialmente las agropecuarias	Prefectura Provincial	Gestionar las cadenas productivas con enfoque de equidad y valor agregado	Regional, Provincial y Parroquial. Coordinación con: Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo Asociaciones de Productores para la

					operación de los Centros de Valor Agregado (CEVA)
3	Altos costos de intermediación y falta de logística (centros de acopio) para pequeños y medianos productores	Planificar, construir y mantener el sistema vial provincial (rural) para el transporte de productos	Prefectura Provincial	Impulsar la generación de redes de comercialización y centros de transferencia de jurisdicción cantonal	Provincial, Municipal y Parroquial. Articulación con: Municipios (para mercados mayoristas y redes de mercados), GAD Parroquiales (centros de acopio locales) y sector privado logístico
4	Limitado acceso a servicios técnicos y financieros (crédito y tecnología) para la innovación en micro y pequeñas empresas (MIPYMES)	Determinar políticas de investigación e innovación del conocimiento y transferencia tecnológica	Prefectura Provincial	Coordinar los servicios técnicos y financieros a la producción	Nacional, Provincial y Parroquial. Trabajo conjunto con: BanEcuador/CFN para créditos, Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias y cámaras de producción como la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha (CAPEIPI)
5	Ineficiencia y brechas en el acceso al agua de riego tecnificado, lo que reduce la productividad agropecuaria ante el cambio climático	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	Prefectura Provincial	Gestionar del ordenamiento de cuencas hidrográficas y planificación hídrica	Provincial y Parroquial. Gestión con: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Juntas de Agua y Regantes y el Consorcio Andino para la Siembra y Cosecha del Agua (CASCA) (Siembra de Agua)

Análisis Económico Productivo.-

1.- Realidad Social: Pichincha enfrenta una brecha de competitividad estructural. El **analfabetismo digital productivo alcanza el 4,64%**, lo que limita la inserción de los pequeños productores en mercados digitales. La falta de agregación de valor en origen mantiene una dependencia de la producción primaria, afectando especialmente el empleo joven.

El diagnóstico revela que la pobreza por ingresos en Pichincha subió al 19% tras la pandemia, lo que justifica la urgencia de proyectos de reactivación económica inmediata.

2.- Enfoque de Género: Existe una brecha salarial del 17% en perjuicio de las mujeres, y solo 25 de cada 100 tienen empleo adecuado. Bajo nuestra administración y con el favor del mandato popular se busca erradicar la discriminación hacia las mujeres productoras.

3.- Financiamiento: Las competencias de fomento productivo y riego permiten a la Prefectura gestionar cooperación internacional y créditos (como los de la Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) o Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la construcción de los Centros de Valor Agregado (CEVA) y la modernización de la Provincia de Pichincha.

Lineamiento: SOCIAL CULTURAL

N°	PROBLEMAS POR LINEAMIENTO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
1	Alta prevalencia de violencia de género: 71,6% de mujeres han vivido violencia en Pichincha y se registra un femicidio cada 17 días	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	Prefectura Provincial	Coordinar e implementación de políticas de promoción de equidad e inclusión	Nacional, Municipal y Parroquial. Coordinación con: Ente rector nacional (Estrategia para erradicar la violencia), Consejos Cantonales de Protección de Derechos, Policía Nacional y colectivos de mujeres
2	Débil sistema de salud pública: Baja cobertura, falta de medicinas y alta demanda por enfermedades crónicas no transmisibles	Fomentar los servicios de salud preventiva y atención integral con enfoque de igualdad	Prefectura Provincial	Gestionar servicios públicos y construcción de obra pública social	Nacional y Municipal. Alianza estratégica con: Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano (MTDH) para grupos vulnerables y gobiernos municipales para la gestión de centros locales.
3	Desnutrición Crónica Infantil (DCI): Afecta al 22,1% de niños menores de 2 años, agravada por falta de agua segura en zonas rurales	Apoyar a la erradicación de la desnutrición y fomentar la seguridad alimentaria	Prefectura Provincial	Gestionar de la planificación hídrica y soberanía alimentaria	Nacional y Parroquial. Trabajo conjunto con: Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, MAATE, Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP) y Juntas de Regantes para asegurar la calidad del agua y la producción agroecológica.
4	Vulnerabilidad juvenil ante adicciones y desempleo: 88% de niños y jóvenes no realizan actividades deportivas y hay alto consumo de sustancias	Promover y patrocinar las culturas, artes, actividades deportivas y recreativas en el área rural	Prefectura Provincial	Articular programas de prevención integral del fenómeno de las drogas	Nacional, Parroquial y Civil. Gestión con: Policía Nacional, Ligas Deportivas Parroquiales, Colectivos de Jóvenes y el sistema educativo para prevención en escuelas y colegios
5	Escasez de espacios para el trabajo cultural y debilitamiento de la identidad y memoria social de las comunidades.	Promover y patrocinar las culturas y artes en beneficio de la colectividad rural	Prefectura Provincial	Articular, mantener y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial	Nacional, Municipal y Parroquial. Articulación con: Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, Instituto Nacional de

					Patrimonio Cultural del Ecuador (INPC), GAD Municipales (titulares de la competencia patrimonial) y Gestores Culturales independiente

Análisis Socio Cultural:

1.- Sustento Legal: El Art. 249 del COOTAD obliga a destinar al menos el 10% de los ingresos no tributarios a estos grupos prioritarios, lo que blinda el financiamiento de mis propuestas de salud y mujer.

2.- Las nuevas dinámicas sociales exigen un abordaje técnico de problemáticas emergentes:

- **Salud Mental Juvenil:** Incremento de trastornos psicosociales en áreas rurales con nulo acceso a servicios especializados.
- **Violencia Digital contra Mujeres:** Creciente incidencia de vulneraciones en entornos virtuales sin protocolos de prevención local.
- **Manejo de Fauna Urbana:** La proliferación descontrolada de animales en zonas rurales afecta la salud pública provincial.

3.- Enfoque de Seguridad: Aunque el PDOT reconoce que la seguridad ciudadana es competencia estatal, el Art. 41 literal j del COOTAD me permite coordinar con la Policía Nacional para instalar herramientas tecnológicas (botones de pánico, cámaras) en barrios organizados.

4.- Red Vida y Puntos Pichincha: El diagnóstico señala que el 85% de las personas LGBTI+ han vivido violencia psicológica. Por ello, bajo mi administración de salud debe mantener y ampliar el enfoque para una atención digna y sin discriminación.

5.- Cultura como Empleo: Al trabajar con la Academia y Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC),en mi administración puedo transformar la cultura de un "gasto" a una "inversión" que dinamice el turismo y genere empleo joven bajo el modelo de *"Tu talento aquí, tu futuro ahora"*.

Lineamiento: ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

N°	PROBLEMAS POR LINEAMIENTO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
1	Deterioro de la red vial provincial: Solo el 7,68% de las vías está en buen estado; el 33,10% está en mal estado, afectando el transporte de productos	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas	Prefectura Provincial	Gestionar el mantenimiento de la vialidad parroquial y vecinal	Nacional Ministerio de Infraestructura y Tecnología (MIT, Provincial y Parroquial. Coordinación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) para redes estatales y convenios de mantenimiento con los 53 GAD Parroquiales
2	Infraestructura de puentes deficiente: El 24,48% de los 294	Construir y mantener la obra pública provincial	Prefectura Provincial	Articular la conectividad entre	Nacional, Provincial y Municipal. Trabajo conjunto con el

	puentes de la provincia están en mal estado, lo que genera riesgos en el flujo vehicular			ejes nacionales y locales	Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) para ejes nacionales y con los Municipios para puentes en zonas de conexión urbano-rural
3	Informalidad en la tenencia de la tierra: Falta de estudios planimétricos y topográficos para la legalización en zonas rurales y marginales	Planificar el desarrollo provincial y formular el PDOT	Prefectura Provincial	Gestionar el uso y ocupación del suelo urbano y rural	Nacional, Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo , (Provincial y Municipal. Alianza para la titularización y con Municipios para la aprobación de planimetrías
4	Brecha digital y baja conectividad en hogares rurales: El acceso a internet fijo es limitado en parroquias rurales, frenando la educación y el turismo	Planificar el desarrollo provincial para garantizar derechos	Prefectura Provincial	Impulsar el desarrollo e implementación de conectividad digital	Ministerio de Infraestructura y Tecnología (MINTEL), Provincial y Privado. Articulación con el Gobierno Central, empresas de telecomunicaciones y GAD Parroquiales para potenciar todo pichincha
5	Vulnerabilidad de infraestructura vital ante riesgos: Líneas de energía, Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) están expuestos a deslizamientos e inundaciones por cambio climático	La gestión integral de riesgos de desastres en su territorio	Prefectura Provincial	Articular la mejora de la infraestructura y uso eficiente de energía	Nacional, Provincial y Municipal. Gestión con la Secretaría de Riesgos, Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP), operadoras de hidrocarburos y los Comité de Operaciones de Emergencia (COE) cantonales para resiliencia estructural

Análisis Asentamientos Humanos, Energía, Conectividad Y Movilidad.-

1.- Vialidad como Motor: La infraestructura vial es crítica para el desarrollo. Actualmente, solo el 7,68% de la red vial provincial se encuentra en buen estado, lo que encarece los costos de transporte. Asimismo, la seguridad turística es deficiente en nodos estratégicos, requiriendo una articulación con la Policía Nacional para potenciar corredores seguros.

Los datos confirman que la mayor parte de la red vial de Pichincha es de lastre (47,54%) y empedrado (26,54%). Bajo mi administración de *"Caminos que unen, vidas que avanzan"* debe enfocarse en pasar del lastre al asfalto en los 8 ejes estratégicos para reducir tiempos de traslado.

2.- Regularización de Tierras: El diagnóstico señala que existen 36,387 predios sin levantamientos topográficos. Al incluir, responde a una necesidad histórica de las comunidades rurales para acceder a créditos y servicios básicos.

3.- Articulación Financiera: El Art. 129 del COOTAD y los planes vigentes sugieren el uso de créditos con la Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (BID) para proyectos de gran escala.

4.- Resiliencia Energética: Dada la vulnerabilidad climática (88% del territorio propenso a lluvias intensas), es vital que la Prefectura lidere las mesas técnicas de infraestructura resiliente con el nivel nacional para proteger los servicios de energía y transporte.

Lineamiento: POLÍTICO INSTITUCIONAL

N°	PROBLEMAS POR LINEAMIENTO	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
1	Débil participación ciudadana, especialmente de los jóvenes, en los procesos de decisión y planificación provincial	Planificar el desarrollo provincial y formular el PDOT de manera participativa	Prefectura Provincial	Coordinar sistemas de participación ciudadana para el ejercicio de derechos	Nacional, Municipal y Parroquial. Coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), los GAD Parroquiales (Asambleas de Poder Popular) y Colectivos Juveniles para fortalecer los Consejos de Planificación
2	Ineficiencia en la prestación de servicios debido a estructuras administrativas burocráticas y desactualizadas	Prestar servicios públicos de calidad y con calidez en su jurisdicción	Prefectura Provincial	Articular las capacidades del talento humano y profesionalización del servicio público	Nacional y Provincial. Alianza estratégica con Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) (Universidades) para programas de formación en servicio y pasantías preprofesionales
3	Necesidad de mayor transparencia y control social para prevenir actos de corrupción en la gestión pública	Formular y aprobar ordenanzas provinciales para la gestión territorial [1, COOTAD Art. 42]	Prefectura Provincial	Gestionar el control social, la rendición de cuentas y la transparencia instituciona	Nacional y Civil. Trabajo conjunto con el CPCCS, Veedurías Ciudadanas y Organizaciones Sociales para implementar sistemas de denuncias en línea y monitoreo de resultados
4	Limitada articulación multinivel y falta de coordinación efectiva con los gobiernos locales circunvecinos	Liderar la planificación provincial articulada con la nacional, regional,	Prefectura Provincial	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel en el territorio	Nacional, Regional, Municipal y Parroquial. Gestión con la Secretaría Nacional de Planificación, GADs

		cantonal y parroquial			Provinciales vecinos y Municipios para unificar metas en el PDOT y evitar duplicidad de inversiones
5	Brecha tecnológica y digital en la atención al ciudadano, dificultando el acceso a trámites y servicios en línea	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Prefectura Provincial	Gestionar el desarrollo de Gobierno Abierto, automatización y digitalización de servicios ("Pichincha conectada para el mundo")	Nacional y Municipal. Gestión con el MINTEL, organismos de Gobierno Abierto) y Municipios para ventanillas de servicios "on line" y conectividad en los 8 cantones

Análisis Político Institucional.-

1.- Pichincha conectada por el Mundo: Bajo mi administración debe enfocarse en la desburocratización. El diagnóstico muestra que ya se han dado pasos con el proyecto "Cero Papeles", pero falta masificarlo en las parroquias más alejadas para que el ciudadano no tenga que viajar a Quito para un trámite. Se identifica la necesidad de una transformación digital integral. La gestión institucional requiere simplificar procesos para reducir la brecha de atención y fortalecer la transparencia activa ante el ciudadano. Este diagnóstico obliga a una propuesta disruptiva pero estrictamente ejecutable, donde la inversión pública se oriente a revertir estos indicadores negativos.

2.- Gobernanza Multinivel: El PDOT resalta que la Prefectura debe ser un puente de diálogo. La columna 2.5 es vital aquí: trabajar con el CPCCS no es solo un requisito legal, es la forma de blindar mi gestión contra críticas de falta de transparencia.

3.- Fortalecimiento Institucional: La reciente reestructuración del estatuto del GADPP en 2022 permite alinear mejor las direcciones con mis hitos de campaña, asegurando que cada proyecto tenga un responsable técnico y presupuesto asignado bajo la regla del 70/30 que exige el COOTAD.

4.- Poder Popular: Al trabajar con las Asambleas Parroquiales, no solo cumplo una norma; aseguro que los presupuestos participativos se destinen a lo que la gente realmente necesita, como los caminos vecinales o los centros locales

3.2 Nueva problemática identificada por el/la postulante

Incluya problemas no contemplados en el PDOT vigente, identificados mediante diálogo ciudadano y análisis territorial.

Nº	PROBLEMAS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
1	Crisis de salud mental y "desesperanza" en la juventud post-pandemia.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	Prefectura Provincial	Implementar programas de prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas	**Análisis:** El 88% de los jóvenes no realiza actividades deportivas y enfrenta altos índices de depresión y riesgo de consumo de sustancias. **Propuesta:** Crear centros de atención psicológica especializada en cada "Punto Pichincha" y programas de salud mental móvil vinculados Dr. Pichincha

2	Analfabetismo digital productivo en pequeños agricultores rurales.	Determinar las políticas de investigación e innovación y transferencia de tecnologías	Prefectura Provincial	Definición de estrategias participativas de apoyo a la producción y democratización de servicios técnicos	**Análisis:** El analfabetismo digital llega al 4,64% en zonas como Puerto Quito, impidiendo que el productor venda directamente por plataformas digitales. **Propuesta:** Escuelas de "Agro-Tecnología" para jóvenes rurales bajo el programa "Tu talento aquí tu futuro ahora" para tecnificar el campo y eliminar intermediarios
3	Violencia digital y ciberacoso contra mujeres y adolescentes.	Diseñar e implementar políticas de promoción de equidad e inclusión	Prefectura Provincial	Coordinar con la Policía Nacional y la sociedad lo relacionado con la seguridad ciudadana	**Análisis:** Pichincha registra la mayor tasa de violencia de género, pero no existen protocolos específicos para la violencia que ocurre en el entorno digital. **Propuesta:** Incorporar asesoría legal y técnica para ciberdelitos en todos los centros bajo el hito *"Si ella prospera, Pichincha despega".*
4	Sobrepoblación de fauna urbana y abandono animal en zonas rurales.	Fomentar la gestión ambiental provincial y la protección de la biodiversidad	Prefectura Provincial	Prestación de servicios públicos y bienestar animal en coordinación con GAD municipales	**Análisis:** El abandono de animales de compañía en la ruralidad afecta la salud pública y pone en riesgo a especies nativas como el oso de anteojos. **Propuesta:** Implementar las megabrigadas "Pichincha al Rescate" de esterilización masiva y vacunación gratuita en las 53 parroquias rurales
5	Inseguridad en rutas y senderos de turismo comunitario.	Coordinar con la Policía Nacional lo relacionado con la seguridad ciudadana	Prefectura Provincial	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística local	**Análisis:** El miedo a la inseguridad frena el potencial de destinos como el Chocó Andino, reduciendo la pernoctación del turista. **Propuesta:** Implementar "Nodos de Seguridad Turística" con botones

					de pánico y conectividad satelital en senderos estratégicos de los "Pichincha conectada por el mundo"

4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

4.1 Visión de desarrollo (alineada al PDOT)

Al año 2031 el territorio Provincial de Pichincha será VISION PREVISTA PARA LA PROVINCIA RESALTANDO PROYECTOS

Visión de desarrollo (alineada al PDOT)

"Al año 2031 el territorio provincia de Pichincha será un referente regional de vida digna y soberana, consolidado como un clúster agroindustrial y turístico competitivo que, mediante una conectividad vial inteligente y una gestión pública transparente, garantiza la autonomía económica de las mujeres, el empleo joven innovador y la erradicación de la desnutrición crónica infantil en un entorno ambientalmente resiliente.

1. Pichincha Conectada por el mundo (*Del campo al mundo, con orgullo propio*)

Proyección 2031: Haber superado el déficit de mantenimiento vial actual (donde solo el 7.68% de las vías está en buen estado) para lograr una red vial funcional que reduzca los tiempos de traslado entre el campo y la ciudad, integrando los 8 cantones de manera eficiente

2. Pichincha Humana y Solidaria (*Salud de hierro, corazón de pueblo*)

Proyección 2031: Un territorio donde el sistema de salud especializado llegue a las 53 parroquias rurales y donde la prevalencia de desnutrición crónica infantil (actualmente en el 22.1%) haya descendido significativamente mediante el seguimiento de los 1.000 días y la soberanía alimentaria local.

3. Pichincha de las Mujeres y Jóvenes (*Si ella prospera, Pichincha despega*)

Proyección 2031: Una provincia que ha reducido la brecha de desigualdad económica (donde hoy las mujeres ganan un 17% menos) y que ofrece alternativas reales de empleo dual para los jóvenes, convirtiendo a Pichincha en el núcleo de la innovación y la transferencia tecnológica en el país

4. Pichincha Potencia Productiva (Caminos que unen, vidas que avanzan)

Proyección 2031: Consolidar la transformación de la matriz productiva mediante los **Centros de Valor Agregado (CEVA)**, permitiendo que el pequeño productor no solo venda materia prima, sino productos procesados con la certificación "Marca Pichincha" para el mercado nacional e internacional.

5. Pichincha Resiliente y Transparente (Lineamiento Político-Institucional)

Proyección 2031: Una gestión pública de "puertas abiertas" que utiliza tecnología para la digitalización de servicios y que ha fortalecido los sistemas de participación ciudadana y presupuestos participativos en cada rincón de la provincia

4.2 Objetivo General

Exprese el resultado principal que se espera alcanzar con la gestión del período de gobierno:

Mi objetivo es transformar a Pichincha en una provincia referente de desarrollo sustentable, equitativo y altamente competitivo para el periodo 2027-2031, garantizando el ejercicio pleno de derechos y la dignidad humana mediante una gestión pública transparente, eficiente y participativa. Este objetivo se alcanzará a través de la reactivación integral de la vida, centrando la política pública en el ser humano para consolidar la autonomía económica de las mujeres, la innovación en el empleo joven, la erradicación de la desnutrición crónica infantil y una conectividad vial inteligente que integre al campo con la ciudad y al territorio con el mundo, se ha estructurado bajo los siguientes criterios técnicos:

Resultado Final Basado en Diagnóstico: Responde a la necesidad de superar las brechas de desigualdad, desempleo e infraestructura identificadas en la fase previa, proyectando a Pichincha como un territorio seguro e inclusivo.

Vinculación con Competencias Legales: El objetivo se ancla en las facultades que otorga el COOTAD para fomentar las actividades productivas, mantener la red vial provincial y promover los sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria.

Alineación con el Desarrollo Nacional y Global: Se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente en la reducción de la pobreza, el hambre cero y el crecimiento económico, asegurando la coherencia con la Estrategia Territorial Nacional.

Enfoque de Gestión por Resultados: Plantea una transformación de las estructuras burocráticas hacia una administración ágil que genere impactos medibles en la calidad de vida de los pichinchanos, cumpliendo con el mandato de una gestión orientada a resultados.

Propósito Social Específico: Define que la finalidad de las soluciones propuestas no es solo la obra física, sino la "reactivación para la vida", garantizando servicios de salud dignos, soberanía alimentaria y una vida libre de violencia para las mujeres

4.3 Objetivos Específicos del PDOT relacionados con los problemas priorizados

LINEAMIENTO	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
BIOFÍSICO	Degradación de cuencas hídricas, deforestación de páramos y vulnerabilidad ante el cambio climático	1.- Promover acciones de conservación, restauración, desarrollo sostenible y resiliencia en áreas consideradas como Patrimonio Natural. 2.- Desarrollaremos una gestión sostenida y sistemática para la prevención, restauración y control de la calidad ambiental
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desempleo (especialmente en jóvenes y mujeres), escaso valor agregado en la materia prima y acceso ineficiente al agua de riego	1.- Impulsaremos la producción sostenible, innovadora e inclusiva en el territorio provincial. 2.- Mejoraremos las condiciones técnicas de acceso y uso al agua de riego, propiciando la producción bajo sistemas agropecuarios sustentables y eficientes
SOCIAL CULTURAL	Alta prevalencia de violencia de género, sistema de salud pública débil y altos índices de Desnutrición Crónica Infantil	1.- Fortaleceremos el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género. 2.- Impulsaremos y salvaguardar las identidades y públicos culturales en un marco de interculturalidad y revalorización del patrimonio
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	Deterioro acelerado de la red vial rural (33,10% en mal estado), déficit de puentes e informalidad en la tenencia de la tierra.	1.- Mejoraremos el sistema vial provincial para una adecuada conectividad que facilite el transporte de productos y el acceso a servicios. 2.- Apoyar a los pobladores en el proceso de titularización de tierras a través de estudios planimétricos y topográficos
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Débil participación ciudadana juvenil, ineficiencia en servicios públicos y brecha digital en trámites institucionales	1.- Impulsaremos en mi gobierno de puertas abiertas, participativo, eficiente y transparente, que fomente el desarrollo territorial local. 2.- Fortaleceremos la planificación territorial para atender las demandas de la ciudadanía y construir equidad territorial

5. BANCO DE IDEAS DE PROYECTOS

Incluya los proyectos abstraídos del PDOT/PUGS y los nuevos proyectos propuestos. Indique prioridad (1 = más alta) y horizonte (C = Corto plazo / M = Mediano plazo / L = Largo plazo).

5.1 Planes, programas y proyectos del PDOT y PUGS

Nº	LINEAMIENTO	PROYECTO	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	C	M	L
1	**Conectividad**	Caminos que unen, vidas que avanzan: Mantenimiento preventivo y productivo de la red vial	Infraestructura para la Vida	Vial	Toda la provincia (53 parroquias)	ALTA	X	X	

2	**Socio Cultural**	Dr. Pichincha: Vigilancia nutricional de los 1.000 días y canasta vital	Erradicación de la Desnutrición	Salud / Social	Zonas con mayor índice de NBI	ALTA		X	X
3	**Económico Productivo**	"Si ella prospera, Pichincha despega	Autonomía Económica Mujer	Productivo	8 Cantones	ALTA		X	
4	**Económico Productivo**	Tu talento aquí, tu futuro ahora: Escuelas de Agro-Tecnología y Empleo Dual	Generación Pichincha (Empleo Joven)	Productivo / Educación	rurales y urbanos	ALTA		X	X
5	**Conectividad**	Caminos que unen, vidas que avanzan: Pasos laterales y puentes estratégicos	Movilidad Estratégica	Vial	Calderón, Los Bancos, San Miguel	ALTA	X	X	
6	**Socio Cultural**	Dr. Pichincha: Megabrigadas con especialidades.	Salud para la Vida	Salud	Parroquias rurales aisladas	ALTA	X	X	
7	**Económico Productivo**	Pichincha conectada por el Mundo: Consolidación de 8 CEVAS y Marca Pichincha	Valor Agregado Agroindustrial	Productivo	Cayambe, Mejía, Pedro Moncayo, Noroccidente	ALTA		X	X
8	**Político Institucional**	Pichincha Conectada: Digitalización total de trámites y Gobierno Abierto	Pichincha conectada por el mundo	Administrativo	Sede central y ventanillas cantonales	MEDIANA		X	X
9	**Biofísico**	Cultivando el Agua, Cuidando Nuestra Tierra : Restauración forestal y protección de páramos	Fausto Cayambe	Ambiental	Cuencas hídricas y ecosistemas frágiles	MEDIANA		X	X
10	**Asentamientos Humanos**	Pichincha Raíz y Orgullo: Estudios planimétricos para titularización masiva	Seguridad Jurídica Territorial	Social / Legal	Barrios urbano-marginales y comunas	ALTA	X	X	

6. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE ACUERDO A LA DIGNIDAD A LA QUE HUBIEREN OPTANDO; EN EL QUE SE ESTABLECERÁN LAS PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS A EJECUTARSE DE RESULTAR ELECTOS;

6.1 Reestructuración institucional

Describa si es necesario actualizar el organigrama estructural y el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD. Indique las unidades a crear, modificar o fortalecer:

Para garantizar que los 6 Hitos Estratégicos de nuestra gestión pasen de la promesa a la realidad, es imperativo transformar la vieja estructura burocrática en una institución ágil, eficiente y transparente. Al momento de nuestra posesión en 2027, iniciaremos un Diagnóstico Institucional Integral de Procesos, el cual permitirá identificar con precisión los departamentos que presentan duplicidad de funciones o vacíos técnicos que impiden una atención de calidad.

Organigrama estructural propuesto (adjuntar diagrama o describir la estructura):

6.2 Articulación multinivel, multisectorial y/o multiactor – Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM)

Para proyectos que no son competencia exclusiva del nivel de gobierno al que postula, detalle la articulación con otros niveles (delegación, concurrencia, convenios):

N°	PROYECTO	UBICACIÓN	ACTORES	APORTE POR NIVEL	FECHA EJEC.	PRIORIDAD	C	M	L
1	Solución Vial Calderón: Pasos elevados e interconexión Giovanni Calles	Quito (Zona Urbana)	Prefectura, MDQ, CAF	Prefectura: $10,000,000 MDQ: $5,000.000 Suelo/Permisos. CAF: $70,000,000	2028-2030	ALTA		X	X
2	Estudios planimétricos para legalización masiva	8 Cantones	Prefectura, Municipios,	Prefectura: $4,000,000 Equipo técnico/Topografía. Municipios: Ordenanzas de titularización	2027-2029	ALTA		X	X
3	Seguridad Rural y Turística: Cámaras y botones de pánico en senderos	Rutas Turísticas / Parroquias	Prefectura, Policía Nacional, GAD Parroquiales	Prefectura: $2,500,000 Tecnología/Equipos. Policía: Respuesta operativa. Parroquias: Logística local	2027-2028	ALTA	X		
4	Consorcio CASCA: Siembra y cosecha de agua en cuencas altas	Cuencas Hídricas (Páramos)	Prefectura, MAATE, Provincias Vecinas	Prefectura: $1,000,000 Inversión. MAATE: Rectoría ambiental. Otras Prefecturas: Gestión regional $2,000,000	2027-2031	MEDIANA		X	X
5	Megabrigadas y centros de especialidad móvil	53 Parroquias Rurales	Prefectura, Min. Salud (MSP)	Prefectura: $35,000,000 Infraestructura móvil/Talento. MSP: Acreditación y dotación de fármacos, Aporte en Especie	2027-2031	ALTA		X	X
6	Nodos Logísticos Norte y Sur: Centros de transferencia agroindustrial	Quito / Mejía / Cayambe	Prefectura, Municipios, Sector Privado	Prefectura: $20,000,000 Construcción CEVA. Municipios: Mercados mayoristas. Privados: Inversión operativa $16,000,000	2028-2031	ALTA		X	X

6.3 Plan de Inversión Multianual (PIM) para los 4 años de administración

Programe las inversiones de los proyectos priorizados. Considere criterios de viabilidad: prioridad temática, carencia de servicios, población a atender, corresponsabilidad comunitaria, aporte a la visión, impacto ambiental, viabilidad técnica y financiera.

N°	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	FUENTE FINANC.	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL

1	Infraestructura para la Vida	Mantenimiento preventivo.	Red Provincial (4.136 km)	Propios (Tasa Vial) / Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)	45.0	48.0	50.0	52.0	195.0
2	Conectividad Estratégica	Soluciones Viales: Calderón y Pasos Laterales.	Calderón / Los Bancos / San Miguel	CAF / BID (Crédito)	10.0	25.0	30.0	20.0	85.0
3	Salud para la Vida	Red Vida: Megabrigadas	53 Parroquias Rurales	Propios (10% Prioritarios)	8.0	8.5	9.0	9.5	35.0
4	Autonomía Económica	"Si ella prospera, Pichincha despega".	8 Cantones	Propios / Coop. Internacional	5.0	6.0	7.0	8.0	26.0
5	Soberanía Alimentaria	Erradicación de la DCI.	Cantones con mayor NBI	Propios / Gobierno Central	4.0	4.5	5.0	5.5	19.0
6	Innovación Joven	Escuelas de Agro-Tecnología.	Nodos Rurales / Urbanos	Alianzas Público-Privadas	3.0	4.0	4.5	5.0	16.5
7	Valor Agregado	Pichincha Conectada por el Mundo CEVAs y Logística.	Cayambe / Mejía / Noroccidente	Propios / CAF	6.0	10.0	12.0	8.0	36.0
8	Buen Gobierno	Pichincha Conectada: Digitalización total.	Sede Central y Ventanillas	Propios	2.5	1.5	1.0	1.0	6.0

6.4 Fuentes de financiamiento

Detalle las fuentes previstas (recursos propios del GAD, 70% de egresos no financieros a gasto de inversión, créditos BDE, cooperación internacional reembolsable/no reembolsable, alianzas estratégicas, empresas públicas, etc.):

FUENTE	MONTO ESTIMADO / %	OBSERVACIONES
Recursos propios del GAD (capital de inversión)	42,14%	Provenientes de la gestión directa: tasas (vial), impuestos (alcabalas), contribuciones especiales de mejoras y venta de servicios. Pichincha destaca por su alta capacidad de recaudación propia comparada con otros GADS
Créditos Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)	0,21%	Cupos de endeudamiento destinados principalmente a la adquisición de maquinaria pesada y estudios de preinversión para puentes y riego
Cooperación internacional (no reembolsable)	2,18%	Fondos gestionados con organismos como Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA) para proyectos de conservación ambiental (Chocó Andino) y soberanía alimentaria

Cooperación internacional (reembolsable)	1,68%	Empréstitos con organismos multilaterales (CAF/BID) para financiar obras de gran escala como las soluciones viales de Calderón y los Centros de Valor Agregado
Alianzas estratégicas / Empresas públicas	Autogestión	Inyección de capital privado y reinversión de excedentes de las empresas públicas provinciales para potenciar el eje productivo bajo la Ley Orgánica de Empresas Públicas
Otras fuentes (especificar)	53,78%	Transferencias del Modelo de Equidad Territorial (MET): Participación en los ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado

6.5 Metas e indicadores para seguimiento y evaluación

Defina metas cuantificables para los 4 años e indicadores de monitoreo. La información debe reportarse anualmente en el SIGAD.

Nº	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTO	META	INDICADOR	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1	Mejorar el sistema vial provincial para una adecuada conectividad	"Caminos que unen, vidas que avanzan"	Alcanzar el 92% de la red vial provincial con mantenimiento oportuno	Porcentaje de la red vial (4.136 km) con mantenimiento preventivo/correctivo	89.5%	90.0%	91.0%	92.0%
2	Fortalecer el ejercicio de derechos y equidad de género	"Si ella prospera, Pichincha despega".	Atender y sensibilizar a 450.000 personas en prevención de violencia y autonomía económica	Número de personas atendidas y sensibilizadas en centros los centros establecidos.	112.5k	225k	337.5k	450k
3	Mejorar condiciones de acceso y uso del agua de riego	El Agua en Nuestras Manos, El Futuro en Nuestro Territorio	Implementar riego parcelario tecnificado en 3.000 nuevas hectáreas de pequeños productores	Número de hectáreas con riego tecnificado incorporadas al sistema provincial	750	1.500	2.250	3.000
4	Fomentar el acceso a servicios de salud integral con calidad	Dr. Pichincha	Realizar atenciones médicas en especialidades y medicina preventiva	Número total de atenciones anuales en centros de salud y megabrigadas móviles	125k	250k	375k	500k
5	Impulsar la producción	Pichincha Conectada por el Mundo	Consolidar 8 cadenas productivas	Número de cadenas productivas con	2	4	6	8

	sostenible y valor agregado		con centros de valor agregado (CEVAs) operativos	agregacin de valor y marca Pichincha				
6	Impulsar un gobierno de puertas abiertas y eficiente	Pichincha Conectado	Digitalizar el 100% de los trámites y servicios institucionales para el ciudadano	Porcentaje de trámites de la Prefectura disponibles en plataforma "on line"	50%	75%	90%	100%
7	Apoyar el proceso de titularización de tierras	Pichincha raíz y Orgullo	Entregar levantamientos topográficos al 80% de predios priorizados en zonas rurales	Porcentaje de predios rurales con estudios planimétricos finalizados por el GADPP	68%	72%	76%	80%
8	Promover acciones de conservación y restauración natural	Cultivando el Agua, Cuidando Nuestra Tierra	Reforestar y restaurar 1.500 hectáreas en cuencas hídricas y ecosistemas frágiles	Número de hectáreas intervenidas con acciones de restauración forestal y cuidado de páramos	375	750	1.125	1.500

7. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN

Conforme al Art. 92 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la autoridad electa debe rendir cuentas anualmente y al final de la gestión sobre:

- Propuesta o plan de trabajo planteado formalmente antes de la campaña electoral;
- Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
- Presupuesto general y presupuesto participativo;
- Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas;
- Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Describa los mecanismos propuestos (asambleas ciudadanas, portal web, informes públicos, actos de rendición de cuentas, etc.):

1. Informes Públicos y Actos de Rendición de Cuentas

Informe Anual de Gestión: Se presentará ante el Consejo Provincial y la ciudadanía un informe escrito detallando el estado de las obras (vialidad, el tema de las mujeres y jóvenes, CEVAS), los procedimientos empleados, y los costos unitarios y totales de la inversión pública

Deliberación Pública: Se organizarán eventos anuales de rendición de cuentas en los 8 cantones, bajo una metodología participativa que permita a la ciudadanía evaluar el cumplimiento del Plan de Trabajo y proponer correctivos.

Reporte de Metas (SIGAD): La información sobre el cumplimiento de indicadores se reportará anualmente al ente rector de la planificación nacional a través del sistema SIGAD, asegurando que los datos sean verificables y transparentes.

2. Mecanismos de Contacto Directo y Territorial

Asambleas del Poder Popular (Provincial, Cantonal y Parroquial): Se activarán como la máxima instancia de participación para informar sobre la ejecución presupuestaria y priorizar la inversión del año subsiguiente, especialmente en el ámbito de los presupuestos participativos.

Gabinetes Territoriales Itinerantes: Espacios de escucha activa en las 53 parroquias rurales para el seguimiento y evaluación de la inversión pública en territorio, permitiendo un diálogo directo entre los directores técnicos y los usuarios de los servicios.

3. Democracia Digital y Transparencia Activa

Portal Web de Transparencia: Se mantendrá actualizado el portal institucional (www.pichincha.gob.ec) con toda la información sobre programación presupuestaria, contratos de crédito (CAF/BID), procesos de contratación pública y el avance físico de los proyectos.

Pichincha Conectada. Implementación de un tablero de control ciudadano en línea donde se pueda visualizar en tiempo real el avance de las metas e indicadores del Plan de Trabajo 2027-2031.

4. Espacios de Control Social y Legislación

Veedurías Ciudadanas y Observatorios: Se brindarán todas las facilidades para que colectivos sociales y jóvenes realicen control social sobre los procesos de inversión pública y la lucha contra la corrupción, "Tablero de control ciudadano" estará abierto a **Veedurías Ciudadanas acreditadas por el CPCCS**, vinculándolo con el Art. 92 de la Ley de Participación Ciudadana que cita la Guía.

Uso de la Silla Vacía: Se reglamentará y fomentará el uso efectivo de este mecanismo en las sesiones del Consejo Provincial para que la ciudadanía participe en el debate de ordenanzas y políticas públicas provinciales.

8. NOTAS IMPORTANTES Y CONSIDERACIONES

- El Plan de Trabajo es requisito indispensable para la inscripción de candidaturas (Art. 97 del Código de la Democracia).
- Debe subirse al sistema informático del CNE y firmarse electrónicamente como parte del expediente digital.
- Su cumplimiento es obligatorio una vez electo/a; el incumplimiento puede constituir causal de revocatoria del mandato (Art. 25 LOPC).
- Debe construirse sobre la base del PDOT vigente y considerar los instrumentos de planificación nacional e internacional (ODS, Acuerdo de París, Marco de Sendai, PND 2025-2029, Agendas Nacionales para la Igualdad, etc.).
- Los problemas y proyectos nuevos deben incorporarse mediante proceso de construcción colectiva abierto al diálogo ciudadano.
- Al resultar electo/a, se actualizará el PDOT incorporando la nueva problemática, objetivos y proyectos del Plan de Trabajo (Art. 8 Reglamento LOOTUGS).
- Este modelo es una herramienta orientadora. Adapte las tablas y contenidos según la dignidad a la que postula (Prefectura, Alcaldía, Concejalía, Junta Parroquial) y las competencias exclusivas y concurrentes correspondientes.

Claudia Gema Ormaza Loor
Time Stamping Security Data

Ing. Claudia Gema Ormaza Loor
C.C 130981568-4
CANDIDATA A LA PREFECTURA
DE PICHINCHA

Documento firmado electrónicamente por:
AUDY MARCELO ACHI SIBRI

Tec. Audy Marcelo Achi Sibri
C.C 1708970437
CANDIDATO A LA VICE PREFECTURA
DE PICHINCHA

MATRIZ 1
ACLARACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL CONTENIDO EN EL PLAN DE TRABAJO

Objeto de la matriz. La presente sistematización ordena y hace explícito el contenido de la Fase de Diagnóstico del Plan de Trabajo presentado. No incorpora un diagnóstico distinto ni adiciona hechos, problemas o compromisos nuevos. Su finalidad es facilitar la identificación de los problemas diagnosticados, su caracterización, las competencias relacionadas, la articulación interinstitucional y multinivel prevista en el Plan y la precisión explicativa correspondiente para efectos de la subsanación.

1. COMPONENTE BIOFÍSICO

Problema identificado en el Plan	Evidencia / caracterización que consta en el Plan	Competencia relacionada	Articulación interinstitucional y multinivel prevista en el Plan	Precisión y desarrollo para efectos de la subsanación
1. Degradación de cuencas e intercuencas hídricas por presión de actividades antrópicas y descargas contaminantes.	Presión creciente sobre ecosistemas frágiles y fuentes hídricas; necesidad de proteger zonas de recarga hídrica.	Ejecutar obras en cuencas y microcuencas. Prefectura Provincial.	Gestión del ordenamiento de cuencas hidrográficas y planificación hídrica. Coordinación nacional, provincial, municipal y parroquial con MAATE, municipios para control de vertidos industriales y juntas de agua.	Se identifica una problemática ambiental concreta sobre los sistemas hídricos provinciales. Su tratamiento se vincula con el ámbito provincial de actuación sobre cuencas y microcuencas y, por la naturaleza compartida del recurso hídrico, requiere coordinación con los demás niveles e instituciones expresamente señalados en el Plan.
2. Deforestación persistente y pérdida de ecosistemas frágiles (páramos y bosques), con un promedio de 1.031,58 ha/año deforestadas.	El análisis añade que 35,15 % del territorio provincial está bajo figuras de conservación y que persiste degradación asociada a falta de planes de manejo efectivos en el 10 % del ecosistema páramo.	Gestión ambiental provincial. Prefectura Provincial.	Protección del ambiente, biodiversidad y reforestación con especies nativas. Articulación provincial y parroquial con MAATE, GAD parroquiales y Programa "Fausto Cayambe".	Los datos permiten caracterizar una pérdida sostenida de cobertura natural que afecta ecosistemas estratégicos, incluso en un territorio con áreas bajo figuras de conservación. El diagnóstico sustenta una necesidad de conservación y restauración ambiental vinculada a la competencia provincial y a mecanismos coordinados ya previstos.
3. Vulnerabilidad ante el cambio climático, manifestada en sequías severas (28,2 % del territorio) y lluvias intensas/inundaciones (88 % del territorio).	El propio cuadro cuantifica las dos manifestaciones territoriales y el análisis posterior vuelve a referirse a la vulnerabilidad climática.	Planificar el desarrollo provincial y formular el PDOT articulado. Prefectura Provincial.	Gestión integral de riesgos frente a amenazas naturales o antrópicas. Coordinación nacional, provincial y municipal con Secretaría de Gestión de Riesgos, COE Provincial y cuerpos de bomberos cantonales.	El diagnóstico no se limita a mencionar el cambio climático: determina manifestaciones territoriales concretas y cuantifica su incidencia. De esa caracterización deriva la necesidad de incorporar adaptación, resiliencia y gestión de riesgos en la planificación territorial provincial.
4. Conflictos por uso de suelo y avance de la frontera agrícola, afectando áreas protegidas y zonas de conservación.	El problema identifica expresamente la presión territorial de la expansión agrícola sobre espacios ambientalmente sensibles.	Fomentar la producción sostenible e inclusiva. Prefectura Provincial.	Coordinación de la regulación del uso y ocupación del suelo urbano y rural. Articulación municipal y provincial con GAD municipales, titulares del suelo, y la institucionalidad nacional señalada en el Plan.	Se evidencia una tensión territorial entre expansión productiva, uso del suelo y conservación ambiental. El Plan distingue el ámbito de fomento productivo provincial de las atribuciones municipales sobre uso y ocupación del suelo y plantea coordinación interinstitucional.
5. Contaminación por residuos y falta de saneamiento ambiental en zonas rurales que afecta recursos naturales bióticos y abióticos.	El problema consta expresamente como afectación ambiental asociada al manejo de residuos y déficits de saneamiento rural.	Acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable. Prefectura Provincial.	Articulación de servicios de alcantarillado, manejo de desechos y saneamiento ambiental. Gestión municipal, provincial y parroquial con GAD municipales, Ministerio de Salud y comunidades para limpieza de ríos.	El diagnóstico identifica efectos ambientales derivados de residuos y saneamiento rural y, simultáneamente, reconoce competencias de otros niveles. La respuesta provincial se estructura mediante gestión ambiental y articulación, sin atribuir a la Prefectura competencias exclusivas ajenas.

Cierre aclaratorio del componente. De la sistematización precedente se desprende que el componente biofísico identifica problemas territoriales determinados, incorpora elementos cuantitativos y cualitativos para caracterizarlos, establece su relación con competencias del Gobierno Provincial y reconoce ámbitos que requieren gestión concurrente y articulación con otros niveles de gobierno. La presente precisión no incorpora problemas, datos ni compromisos distintos de los contenidos en el Plan originalmente presentado; hace explícita y facilita la lectura integral de la información que ya consta en su Fase de Diagnóstico.

setenta y ocho - 78 -

2. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Problema identificado en el Plan	Evidencia / caracterización que consta en el Plan	Competencia relacionada	Articulación interinstitucional y multinivel prevista en el Plan	Precisión y desarrollo para efectos de la subsanación
1. Incremento del desempleo y subempleo, afectando principalmente a mujeres (3 % de brecha) y jóvenes (12 %).	El análisis posterior registra pobreza por ingresos del 19 % tras la pandemia; una brecha salarial del 17 % en perjuicio de las mujeres; y señala que solo 25 de cada 100 mujeres tienen empleo adecuado. Se mantienen estos datos como referencias distintas del propio Plan, sin asumir que miden la misma variable.	Fomentar las actividades productivas provinciales. Prefectura Provincial.	Estrategias participativas de apoyo a producción y empleo. Coordinación nacional, provincial, municipal y parroquial con instituciones de capacitación, academia y redes de mujeres.	Se caracteriza una problemática de empleo con impactos diferenciados sobre jóvenes y mujeres. La información adicional del propio análisis relaciona empleo, pobreza y desigualdad económica, sustentando que el fomento productivo incorpore capacitación, emprendimiento e inclusión económica.
2. Limitada transformación de la producción primaria y escaso valor agregado en las cadenas agroindustriales.	El análisis señala que la falta de agregación de valor en origen mantiene dependencia de la producción primaria y afecta especialmente al empleo joven.	Fomentar las actividades productivas, especialmente las agropecuarias. Prefectura Provincial.	Gestión de cadenas productivas con enfoque de equidad y valor agregado. Coordinación regional, provincial y parroquial con la institucionalidad productiva y asociaciones de productores para los CEVA.	El diagnóstico identifica una limitación estructural: producción comercializada sin suficiente transformación en origen, con menor capacidad de capturar valor y generar oportunidades. Se vincula con fomento productivo y organización de cadenas de valor.
3. Altos costos de intermediación y falta de logística (centros de acopio) para pequeños y medianos productores.	El Plan identifica expresamente costos de intermediación y deficiencias logísticas que afectan la comercialización.	Planificar, construir y mantener el sistema vial provincial rural para el transporte de productos. Prefectura Provincial.	Redes de comercialización y centros de transferencia. Articulación provincial, municipal y parroquial con municipios para mercados mayoristas, GAD parroquiales para centros de acopio y sector privado logístico.	La problemática no se reduce a la producción: alcanza la comercialización. El Plan conecta producción, acopio, transporte y mercados, diferenciando los ámbitos de actuación de los distintos niveles de gobierno.
4. Limitado acceso a servicios técnicos y financieros (crédito y tecnología) para innovación en MIPYMES.	El análisis económico-productivo registra analfabetismo digital productivo del 4,64 %, que limita la inserción de pequeños productores en mercados digitales.	Determinar políticas de investigación e innovación del conocimiento y transferencia tecnológica. Prefectura Provincial.	Coordinación de servicios técnicos y financieros con BanEcuador/CFN, cajas comunitarias de ahorro y crédito y cámaras de producción incluida CAPEIPI.	Se identifica una brecha que combina financiamiento, asistencia técnica y apropiación tecnológica. El dato de analfabetismo digital productivo precisa que la dificultad también afecta la innovación y el acceso a nuevos canales de comercialización.
5. Ineficiencia y brechas en el acceso al agua de riego tecnificado, reduciendo la productividad agropecuaria ante el cambio climático.	El problema consta expresamente en el cuadro diagnóstico y vuelve a ser recogido entre los problemas priorizados del componente.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. Prefectura Provincial.	Ordenamiento de cuencas hidrográficas y planificación hídrica. Gestión provincial y parroquial con MAATE, juntas de agua y regantes y CASCA.	El diagnóstico relaciona disponibilidad y eficiencia del riego con productividad agropecuaria y cambio climático. Existe una vinculación directa entre el problema y la competencia provincial de planificación, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de riego.

Cierre aclaratorio del componente. La sistematización precedente permite advertir que el componente económico-productivo no se limita a una descripción general de la economía provincial. El Plan identifica problemas diferenciados relativos al empleo, transformación productiva, intermediación y logística, acceso a servicios técnicos y financieros y eficiencia del riego; incorpora elementos de caracterización y los relaciona con competencias provinciales y mecanismos de articulación interinstitucional. Esta precisión ordena y desarrolla esos contenidos exclusivamente para facilitar su identificación y valoración.

3. COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

Problema identificado en el Plan	Evidencia / caracterización que consta en el Plan	Competencia relacionada	Articulación interinstitucional y multinivel prevista en el Plan	Precisión y desarrollo para efectos de la subsanación
1. Alta prevalencia de violencia de género: 71,6 % de mujeres han vivido violencia en Pichincha y se registra un femicidio cada 17 días.	Los datos constan expresamente en el cuadro diagnóstico.	Promover sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria. Prefectura Provincial.	Políticas de equidad e inclusión. Coordinación nacional, municipal y parroquial con ente rector nacional, Consejos Cantonales de Protección de Derechos, Policía Nacional y colectivos de mujeres.	Los datos permiten identificar la magnitud de una problemática específica de violencia contra las mujeres. El diagnóstico la relaciona con protección integral y con actuación coordinada entre instituciones, reconociendo que su abordaje excede la actuación aislada de un nivel de gobierno.
2. Débil sistema de salud pública: baja cobertura, falta de medicinas y alta demanda por enfermedades crónicas no transmisibles.	La caracterización consta expresamente en el cuadro diagnóstico.	Fomentar servicios de salud preventiva y atención integral con enfoque de igualdad. Prefectura Provincial.	Gestión de servicios públicos y obra pública social. Alianza nacional y municipal con MSP, la institucionalidad nacional señalada en el Plan y gobiernos municipales para centros locales.	Se identifican simultáneamente limitaciones de cobertura, disponibilidad de medicamentos y presión por enfermedades crónicas. La actuación provincial se ubica en prevención, atención integral y articulación, sin presentarse como sustitución del ente rector nacional de salud.

setenta y nueve

Problema identificado en el Plan	Evidencia / caracterización que consta en el Plan	Competencia relacionada	Articulación interinstitucional y multinivel prevista en el Plan	Precisión y desarrollo para efectos de la subsanación
3. Desnutrición Crónica Infantil: afecta al 22,1 % de niños menores de dos años, agravada por falta de agua segura en zonas rurales.	La cifra y su relación con agua segura constan en el diagnóstico.	Apoyar la erradicación de la desnutrición y fomentar la seguridad alimentaria. Prefectura Provincial.	Planificación hídrica y soberanía alimentaria. Trabajo nacional y parroquial con la institucionalidad productiva, MAATE, JAAP y juntas de regantes para calidad del agua y producción agroecológica.	El diagnóstico establece una relación entre DCI, acceso a agua segura y condiciones alimentarias rurales. La respuesta articula seguridad alimentaria y gestión hídrica dentro de los ámbitos provincial y concurrente.
4. Vulnerabilidad juvenil ante adicciones y desempleo: 88 % de niños y jóvenes no realizan actividades deportivas y existe alto consumo de sustancias.	La caracterización cuantitativa consta expresamente en el cuadro.	Promover y patrocinar culturas, artes, actividades deportivas y recreativas en el área rural. Prefectura Provincial.	Programas de prevención integral del fenómeno de las drogas. Gestión nacional, parroquial y civil con Policía Nacional, ligas deportivas parroquiales, colectivos juveniles y sistema educativo.	El diagnóstico vincula vulnerabilidad juvenil con falta de actividad deportiva, riesgo de consumo y condiciones de empleo. La respuesta se sitúa en prevención, deporte, recreación y coordinación institucional.
5. Escasez de espacios para el trabajo cultural y debilitamiento de la identidad y memoria social de las comunidades.	El problema consta expresamente en el diagnóstico social-cultural.	Promover y patrocinar culturas y artes en beneficio de la colectividad rural. Prefectura Provincial.	Articulación para mantener y difundir patrimonio cultural material e inmaterial con instituciones nacionales, municipios, INPC y gestores culturales.	El diagnóstico incorpora la dimensión cultural a la situación social provincial, identificando déficit de espacios y debilitamiento de identidad y memoria comunitaria, y la vincula con promoción cultural y coordinación patrimonial.

Cierre aclaratorio del componente. La información sistematizada evidencia que el diagnóstico social-cultural identifica grupos, problemáticas y condiciones concretas de la realidad provincial. Violencia de género, debilidades de atención sanitaria, desnutrición crónica infantil, vulnerabilidad juvenil y debilitamiento de espacios e identidad cultural aparecen individualizados, caracterizados y relacionados con mecanismos de articulación institucional. Las problemáticas emergentes que el propio Plan formaliza después en el apartado 3.3 se mantienen separadas para evitar duplicaciones.

4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD

Problema identificado en el Plan	Evidencia / caracterización que consta en el Plan	Competencia relacionada	Articulación interinstitucional y multinivel prevista en el Plan	Precisión y desarrollo para efectos de la subsanación
1. Deterioro de la red vial provincial: solo 7,68 % de las vías está en buen estado y 33,10 % en mal estado, afectando el transporte de productos.	El análisis añade que 47,54 % de la red vial es de lastre y 26,54 % de empedrado.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial que no incluya zonas urbanas. Prefectura Provincial.	Mantenimiento de vialidad parroquial y vecinal. Coordinación con MTOP para redes estatales y convenios con los 53 GAD parroquiales.	El diagnóstico cuantifica el estado de la infraestructura vial y determina su efecto sobre transporte y actividad productiva. Existe correspondencia directa entre el problema y la competencia provincial sobre vialidad rural.
2. Infraestructura de puentes deficiente: 24,48 % de los 294 puentes de la provincia están en mal estado, generando riesgos en el flujo vehicular.	La cifra y su consecuencia sobre el flujo vehicular constan expresamente en el Plan.	Construir y mantener la obra pública provincial. Prefectura Provincial.	Articulación de conectividad entre ejes nacionales y locales con MTOP y municipios para puentes en zonas de conexión urbano-rural.	El Plan identifica la dimensión cuantitativa del deterioro y su consecuencia sobre seguridad y movilidad. Su tratamiento distingue infraestructura provincial de ejes nacionales y conexiones que requieren coordinación municipal.
3. Informalidad en la tenencia de la tierra: falta de estudios planimétricos y topográficos para legalización en zonas rurales y marginales.	El análisis posterior refiere 36.387 predios sin levantamientos topográficos.	Planificar el desarrollo provincial y formular el PDOT. Prefectura Provincial.	Gestión del uso y ocupación del suelo. Alianza para titularización y coordinación con municipios para aprobación de planimetrías.	Se identifica un obstáculo técnico previo a la regularización: ausencia de levantamientos planimétricos y topográficos. El Plan no atribuye a la Prefectura la competencia municipal de titularización, sino apoyo técnico y coordinación.
4. Brecha digital y baja conectividad en hogares rurales: acceso limitado a internet fijo en parroquias rurales, frenando educación y turismo.	La afectación territorial y sus efectos constan en el cuadro diagnóstico.	Planificar el desarrollo provincial para garantizar derechos. Prefectura Provincial.	Impulso de conectividad digital. Articulación con Gobierno Central, MINTEL, empresas de telecomunicaciones y GAD parroquiales.	Se identifica una desigualdad territorial de conectividad que afecta particularmente a la ruralidad y condiciona oportunidades educativas y económicas. La actuación se plantea mediante planificación y articulación.
5. Vulnerabilidad de infraestructura vital ante riesgos: líneas de energía, SOTE y OCP expuestos a deslizamientos e inundaciones por cambio climático.	La infraestructura y amenazas constan expresamente identificadas.	Gestión integral de riesgos de desastres en el territorio. Prefectura Provincial.	Mejora de infraestructura y uso eficiente de energía. Gestión nacional, provincial y municipal con Secretaría de Riesgos, CELEC EP, operadoras de hidrocarburos y COE cantonales.	El diagnóstico conecta amenazas climáticas con infraestructura estratégica del territorio. Su tratamiento se formula como gestión de riesgos y coordinación multinivel, sin atribuir al Gobierno Provincial titularidad sobre infraestructura energética o hidrocarburífera nacional.

Cierre aclaratorio del componente. El componente identifica problemas territoriales susceptibles de constatación objetiva: estado de la red vial, deterioro de puentes, dificultades técnicas para regularización de tierras, brecha de conectividad rural y exposición de infraestructura estratégica a amenazas. El Plan diferencia las competencias propias del Gobierno Provincial de aquellas cuya atención corresponde a otros niveles o requiere actuación concurrente.

5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Problema identificado en el Plan	Evidencia / caracterización que consta en el Plan	Competencia relacionada	Articulación interinstitucional y multinivel prevista en el Plan	Precisión y desarrollo para efectos de la subsanación
1. Débil participación ciudadana, especialmente de los jóvenes, en los procesos de decisión y planificación provincial.	El problema consta expresamente como debilidad de participación en la gestión y planificación provincial.	Planificar el desarrollo provincial y formular el PDOT de manera participativa. Prefectura Provincial.	Sistemas de participación ciudadana. Coordinación nacional, municipal y parroquial con CPCCS, GAD parroquiales, Asambleas de Poder Popular y colectivos juveniles para fortalecer Consejos de Planificación.	Se identifica una insuficiente incorporación ciudadana, con énfasis juvenil, en decisiones provinciales. El Plan la vincula con la naturaleza participativa de la planificación territorial y con el fortalecimiento de canales institucionales existentes.
2. Ineficiencia en la prestación de servicios debido a estructuras administrativas burocráticas y desactualizadas.	El análisis posterior identifica necesidad de desburocratización, simplificación de procesos y transformación digital integral.	Prestar servicios públicos de calidad y con calidez en su jurisdicción. Prefectura Provincial.	Fortalecimiento del talento humano y profesionalización. Alianza nacional y provincial con CONGOPE, AME y universidades.	La problemática se refiere a la capacidad institucional del propio Gobierno Provincial. El Plan identifica estructuras y procesos administrativos como factores que afectan la calidad del servicio y plantea profesionalización, simplificación y modernización.
3. Necesidad de mayor transparencia y control social para prevenir actos de corrupción en la gestión pública.	El problema consta expresamente individualizado.	Formular y aprobar ordenanzas provinciales para la gestión territorial. Prefectura Provincial.	Control social, rendición de cuentas y transparencia institucional. Trabajo nacional y civil con CPCCS, veedurías ciudadanas y organizaciones sociales para sistemas de denuncias en línea y monitoreo de resultados.	El diagnóstico incorpora integridad institucional y calidad democrática. Identifica la necesidad de fortalecer control social y rendición de cuentas como respuesta preventiva frente al riesgo de corrupción.
4. Limitada articulación multinivel y falta de coordinación efectiva con los gobiernos locales circunvecinos.	El análisis señala la necesidad de que la Prefectura sea puente de diálogo, unifique metas del PDOT y evite duplicidad de inversiones.	Liderar la planificación provincial articulada con la nacional, regional, cantonal y parroquial. Prefectura Provincial.	Gestión territorial y gobernanza multinivel con Secretaría Nacional de Planificación, GAD provinciales vecinos y municipios.	La problemática es de gobernanza territorial: la falta de coordinación entre niveles puede producir superposiciones o inversiones no articuladas. La precisión reproduce la formulación del Plan y hace explícita su incidencia sobre la eficacia de la gestión.
5. Brecha tecnológica y digital en la atención al ciudadano, dificultando el acceso a trámites y servicios en línea.	El análisis indica que existen avances con "Cero Papeles", pero falta masificarlos en parroquias alejadas y se requiere transformación digital integral.	Gestionar cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. Prefectura Provincial.	Gobierno Abierto, automatización y digitalización de servicios. Gestión nacional y municipal con MINTEL, organismos de Gobierno Abierto y municipios para ventanillas en línea y conectividad en los 8 cantones.	Se identifica una brecha de acceso a servicios provinciales relacionada con distancia territorial y digitalización insuficiente. La transformación digital se presenta como respuesta a un problema previamente identificado de acceso, eficiencia y transparencia.

Cierre aclaratorio del componente. La sistematización evidencia que el diagnóstico comprende también la capacidad de gestión del propio Gobierno Provincial: participación ciudadana, eficiencia administrativa, transparencia, coordinación multinivel y acceso digital a los servicios. En consecuencia, el diagnóstico no se circunscribe a problemas físicos, sociales o económicos, sino que incorpora condiciones institucionales que inciden en la capacidad del GAD Provincial para responder a ellos.

6. PROBLEMÁTICA COMPLEMENTARIA IDENTIFICADA POR LA CANDIDATURA (APARTADO 3.3)

El propio Plan reserva este apartado para problemas no contemplados en el PDOT vigente, identificados mediante diálogo ciudadano y análisis territorial. Se mantiene separado de los cinco lineamientos anteriores para respetar la estructura original del documento.

APARTADO 3.3 - CINCO PROBLEMÁTICAS COMPLEMENTARIAS

Problema identificado en el Plan	Evidencia / caracterización que consta en el Plan	Competencia relacionada	Articulación interinstitucional y multinivel prevista en el Plan	Precisión y desarrollo para efectos de la subsanación
1. Crisis de salud mental y "desesperanza" en la juventud post-pandemia.	El Plan señala que 88 % de los jóvenes no realiza actividades deportivas y refiere altos índices de depresión y riesgo de consumo de sustancias.	Promover sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria. Prefectura Provincial.	Programas de prevención integral, centros de atención psicológica especializada en "Puntos Pichincha" y programas móviles de salud mental vinculados con Dr. Pichincha.	Se identifica una problemática emergente de bienestar psicosocial juvenil que complementa el diagnóstico social-cultural. El Plan la caracteriza mediante inactividad deportiva, depresión y riesgo de consumo y la relaciona con prevención y protección integral.

Problema identificado en el Plan	Evidencia / caracterización que consta en el Plan	Competencia relacionada	Articulación interinstitucional y multinivel prevista en el Plan	Precisión y desarrollo para efectos de la subsanación
2. Analfabetismo digital productivo en pequeños agricultores rurales.	El Plan registra 4,64 % en zonas como Puerto Quito y señala que dificulta la venta directa mediante plataformas digitales.	Políticas de investigación, innovación y transferencia tecnológica. Prefectura Provincial.	Estrategias participativas de apoyo productivo y democratización de servicios técnicos; Escuelas de Agro-Tecnología dentro de "Tu talento aquí, tu futuro ahora".	Complementa el componente económico-productivo al identificar una barrera específica de capacidades tecnológicas que restringe el acceso directo de productores rurales a mercados digitales.
3. Violencia digital y ciberacoso contra mujeres y adolescentes.	El Plan señala alta violencia de género y ausencia de protocolos específicos para violencia producida en entornos digitales.	Diseñar e implementar políticas de promoción de equidad e inclusión. Prefectura Provincial.	Coordinación con Policía Nacional y sociedad; asesoría legal y técnica para ciberdelitos en centros del hito "Si ella prospera, Pichincha despega".	Amplía el diagnóstico de violencia de género hacia una modalidad específica y emergente. No constituye una propuesta aislada, sino una problemática identificada y caracterizada en el propio Plan.
4. Sobrepoblación de fauna urbana y abandono animal en zonas rurales.	El Plan relaciona el abandono de animales de compañía con afectaciones a la salud pública y riesgo para especies nativas, incluido el oso de anteojos.	Fomentar la gestión ambiental provincial y protección de la biodiversidad. Prefectura Provincial.	Prestación de servicios públicos y bienestar animal en coordinación con GAD municipales; megabrigadas "Pichincha al Rescate".	Incorpora al diagnóstico territorial los efectos sanitarios y ambientales del abandono animal en la ruralidad. El propio Plan reconoce la necesidad de coordinación municipal.
5. Inseguridad en rutas y senderos de turismo comunitario.	El Plan señala que el miedo a la inseguridad frena el potencial de destinos como el Chocó Andino y reduce la pernoctación del turista.	Coordinar con la Policía Nacional lo relacionado con seguridad ciudadana; el Plan vincula además la regulación, control y promoción del desarrollo turístico local.	Nodos de Seguridad Turística con botones de pánico y conectividad satelital en senderos estratégicos.	Se identifica una relación concreta entre inseguridad y aprovechamiento turístico. El Plan reconoce la competencia estatal en seguridad y plantea desde el ámbito provincial una actuación de coordinación asociada al desarrollo turístico.

Cierre aclaratorio del componente. Las cinco problemáticas se presentan separadamente porque el propio Plan las califica como nuevas problemáticas no contempladas en el PDOT vigente e identificadas mediante diálogo ciudadano y análisis territorial. Esta separación evita confundirlas con los veinticinco problemas organizados en los cinco lineamientos de la Fase de Diagnóstico.

CIERRE GENERAL DE LA MATRIZ

La lectura integral del Plan de Trabajo permite advertir que el diagnóstico de la situación actual fue desarrollado mediante veinticinco problemas organizados en cinco lineamientos territoriales, a los que se añaden cinco problemáticas complementarias identificadas por la candidatura mediante diálogo ciudadano y análisis territorial. Cada lineamiento contiene la identificación de problemas, su vinculación con competencias provinciales y concurrentes, así como mecanismos concretos de articulación interinstitucional y multinivel. A manera de referencia, el Plan prevé coordinación con el MAATE, municipios y juntas de agua para la gestión de cuencas y planificación hídrica; con el Ministerio de Salud Pública y gobiernos municipales respecto de determinadas problemáticas sociales; y con el CPCCS, GAD parroquiales y organizaciones ciudadanas para fortalecer participación, transparencia y control social. Estas referencias, desarrolladas específicamente en la matriz según cada problemática, evidencian que la articulación institucional forma parte de la estructura del diagnóstico presentado y no constituye un elemento incorporado con ocasión de esta aclaración.

Posteriormente, el propio Plan retoma los problemas priorizados para relacionarlos con objetivos específicos y proyectos. En consecuencia, la presente sistematización no incorpora un diagnóstico distinto ni adiciona hechos, problemas, compromisos o mecanismos de articulación nuevos, sino que ordena, precisa y hace explícita la estructura diagnóstica que consta en el documento originalmente presentado, con el exclusivo propósito de atender de manera integral y respetuosa la observación formulada por la autoridad electoral respecto de su claridad.

MATRIZ N.° 2
ACLARACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL CONTENIDA EN EL PLAN DE TRABAJO

Sin perjuicio de reconocer que la información relativa a la planificación plurianual se encuentra desarrollada en distintos apartados del Plan de Trabajo y que, por ello, su apreciación integral requiere una lectura sistemática, se aclara que el documento presentado contiene una programación temporal verificable mediante: i) la determinación de horizontes de ejecución de los proyectos; ii) la programación multianual de aquellos que requieren articulación multinivel, multisectorial o multiactor; iii) la distribución anual de las inversiones previstas para los cuatro años de administración; y, iv) la determinación de metas e indicadores cuantificables para cada uno de los cuatro años. La presente matriz no incorpora proyectos, metas, inversiones, fuentes de financiamiento n compromisos nuevos, sino que sistematiza y hace explícita la correspondencia entre elementos que ya constan en el Plan de Trabajo presentado.

A. Programación física anual de metas e indicadores

Objetivo específico	Proyecto	Meta final contenida en el Plan	Indicador	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Precisión para efectos de sustanciación
Mejorar el sistema vial provincial para una adecuada conectividad	"Caminos que unen, vidas que avanzan"	Alcanzar el 92 % de la red vial provincial con mantenimiento oportuno	Porcentaje de la red vial (4.136 km) con mantenimiento preventivo/correctivo	89,5 %	90 %	91 %	92 %	La meta final no aparece aislada: el Plan determina expresamente su progresión durante los cuatro años, permitiendo verificar anualmente el avance del resultado previsto.
Fortalecer el ejercicio de derechos y equidad de género	"Si ella prospera, Pichincha despega"	Atender y sensibilizar a 450.000 personas en prevención de violencia y autonomía económica	Número de personas atendidas y sensibilizadas	112.500	225.000	337 500	450.000	La planificación establece una trayectoria cuantificable y acumulativa durante todo el período de administración.
Mejorar condiciones de acceso y uso del agua de riego	"El Agua en Nuestras Manos, El Futuro en Nuestro Territorio"	Implementar riego parcelario tecnificado en 3.000 nuevas hectáreas de pequeños productores	Número de hectáreas con riego tecnificado incorporadas al sistema provincial	750	1.500	2.250	3.000	El Plan distribuye expresamente la meta física entre los cuatro años, permitiendo medir el incremento anual de hectáreas incorporadas.
Fomentar el acceso a servicios de salud integral con calidad	Dr. Pichincha	Realizar atenciones médicas en especialidades y medicina preventiva	Número total de atenciones anuales en centros de salud y megabrigadas móviles	125.000	250.000	375 000	500.000	Existe una secuencia anual cuantificada de cobertura de atención que permite seguimiento progresivo durante el período.
Impulsar la producción sostenible y valor agregado	Pichincha Conectada por el Mundo	Consolidar 8 cadenas productivas con centros de valor agregado (CEVAs) operativos	Número de cadenas productivas con agregación de valor y Marca Pichincha	2	4	6	8	El resultado final está precedido por metas intermedias anuales expresas, permitiendo verificar el crecimiento progresivo de las cadenas productivas.
Impulsar un gobierno de puertas abiertas y eficiente	Pichincha Conectado	Digitalizar el 100 % de los trámites y servicios institucionales para el ciudadano	Porcentaje de trámites de la Prefectura disponibles en plataforma en línea	50 %	75 %	90 %	100 %	El Plan determina porcentajes de cumplimiento para cada ejercicio anual hasta alcanzar la digitalización total.

Matriz N.º 2 - Sistematización de la planificación plurianual del Plan de Trabajo

ochenta y 83 169

Objetivo específico	Proyecto	Meta final contenida en el Plan	Indicador	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Precisión para efectos de sulsanación
Apoyar el proceso de titularización de tierras	Pichincha Raíz y Orgullo	Entregar levantamientos topográficos al 80 % de predios priorizados en zonas rurales	Porcentaje de predios rurales con estudios planimétricos finalizados por el GADPP	68 %	72 %	76 %	80 %	La programación permite medir anualmente el avance técnico del apoyo provincial a los procesos de titularización, sin atribuir al GADPP la competencia municipal de titularizar.
Promover acciones de conservación y restauración natura	Cultivando el Agua, Cuidando Nuestra Tierra	Reforestar y restaurar 1.500 hectáreas en cuencas hídricas y ecosistemas frágiles	Número de hectáreas intervenidas con acciones de restauración forestal y cuidado de páramos	375	750	1.125	1.500	La meta ambiental está anualizada expresamente y permite verificar acumulativamente su ejecución durante los cuatro años

B. Programación financiera plurianual

Programa	Proyecto	Fuente prevista	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total consignado
Infraestructura para la Vida	Mantenimiento preventivo	Propios (Tasa Vial) / Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)	45,0	48,0	50,0	52 0	195,0
Conectividad Estratégica	Soluciones Viales: Calderón y Pasos Laterales	CAF / BID (Crédito)	10,0	25,0	30,0	20 0	85,0
Salud para la Vida	Red Vida: Megabrigadas	Propios (100 % Prioritarios)	8,0	8,5	9,0	9,5	35,0
Autonomía Económica	"Si ella prospera, Pichincha despega"	Propios / Cooperación Internacional	5,0	6,0	7,0	8,0	26,0
Soberanía Alimentaria	Erradicación de la DCI	Propios / Gobierno Central	4,0	4,5	5,0	5,5	19,0
Innovación Joven	Escuelas de Agro-Tecnología	Alianzas Público-Privadas	3,0	4,0	4,5	5,0	16,5
Valor Agregado	Pichincha Conectada por el Mundo - CEVAs y Logística	Propios / CAF	6,0	10,0	12,0	8,0	36,0
Buen Gobierno	Pichincha Conectada: Digitalización total	Propios	2,5	1,5	1,0	1,0	6 0

Nota: Los valores precedentes se reproducen en las unidades consignadas en el Plan de Trabajo. La presente sistematización no modifica, recalcula ni reasigna los montos allí establecidos.

C. Programación plurianual de actuaciones concurrentes

Proyecto concurrente	Actores expresamente identificados	Aporte/participación que consta en el Plan	Período de ejecución	Precisión
Solución Vial Calderón	Prefectura, MDQ, CAF	Prefectura: $10.000.000; MDQ: $5.000.000 + suelo/permisos; CAF: $70.000.000	2028-2030	El Plan determina actores, aportes y período concreto de ejecución.
Estudios planimétricos para legalización masiva	Prefectura, Municipios	Prefectura: $4.000.000 + equipo técnico/topografía; Municipios: ordenanzas de titularización	2027-2029	La temporalización se acompaña de una delimitación de responsabilidades institucionales.

Matriz N.º 2 - Sistematización de la planificación plurianual del Plan de Trabajo

ochenta - 84 - y cuatro

Proyecto concurrente	Actores expresamente identificados	Aporte/participación que consta en el Plan	Período de ejecución	Precisión
Seguridad Rural y Turística	Prefectura, Policía Nacional, GAD Parroquiales	Prefectura: $2.500.000, tecnología/equipos; Policía: respuesta operativa; Parroquias: logística local	2027-2028	El Plan combina período, aporte y función de cada actor.
Consorcio CASCA: siembra y cosecha de agua en cuencas altas	Prefectura, MAATE, Provincias Vecinas	Prefectura: $1.000.000 inversión; MAATE: rectoría ambiental; otras Prefecturas: gestión regional; el cuadro consigna además $2.000.000	2027-2031	La actuación evidencia planificación territorial de mediano/largo alcance. Se preserva la disposición de cifras del documento fuente sin reinterpretarlas.
Megabrigadas y centros de especialidad móvil	Prefectura, Min. Salud (MSP)	Prefectura: $35.000.000, infraestructura móvil/talento; MSP: acreditación, dotación de fármacos y aporte en especie	2027-2031	El Plan establece tanto concurrencia institucional como horizonte temporal.
Nodos Logísticos Norte y Sur: centros de transferencia agroindustrial	Prefectura, Municipios, Sector Privado	Prefectura: $20.000.000, construcción CEVA; Municipios: mercados mayoristas; Privados: inversión operativa; el cuadro consigna además $13.000.000	2028-2031	La planificación identifica ejecución plurianual y distribución de responsabilidades. Se preserva la disposición de cifras del documento fuente sin reinterpretarlas.

D. Fuentes de financiamiento previstas

Fuente	Monto estimado / %	Observación contenida en el Plan
Recursos propios del GAD (capital de inversión)	42,14 %	Gestión directa: tasas (vial), impuestos (alcabalas), contribuciones especiales de mejoras y venta de servicios.
Créditos Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)	0,21 %	Cupos de endeudamiento destinados principalmente a maquinaria pesada y estudios de preinversión para puentes y riego.
Cooperación internacional no reembolsable	2,18 %	Fondos gestionados con organismos como CESA para conservación ambiental y soberanía alimentaria.
Cooperación internacional reembolsable	1,68 %	Empréstitos CAF/BID para obras de gran escala, como soluciones viales de Calderón y Centros de Valor Agregado.
Alianzas estratégicas / Empresas públicas	Autogestión	Inyección de capital privado y reinversión de excedentes de empresas públicas provinciales para potenciar el eje productivo.
Otras fuentes	53,78 %	Transferencias del Modelo de Equidad Territorial (MET): participación en ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado.

E. Lectura sistemática de la temporalización del Plan

El Banco de Ideas de Proyectos incorpora prioridad y horizonte de ejecución (corto, mediano y largo plazo). A partir de esa primera temporalización, el PIMM identifica períodos concretos de ejecución y actores para las actuaciones concurrentes; el PIM distribuye las inversiones entre los cuatro años de administración; y la sección 6.5 anualiza los resultados mediante metas e indicadores.

De la lectura sistemática de los distintos instrumentos contenidos en el Plan de Trabajo se desprende que la planificación del período de gestión incorpora una dimensión temporal, física, financiera e interinstitucional. Los proyectos son identificados conforme a horizontes de ejecución; las actuaciones que requieren concurrencia determinan actores, aportes y períodos; las inversiones se distribuyen entre los cuatro años de administración; y las metas e indicadores establecen resultados cuantificables para cada año. Estos elementos no se incorporan con ocasión de la presente aclaración, sino que constan en distintos apartados del Plan originalmente presentado. La presente matriz los sistematiza conjuntamente con el propósito de hacer explícita su secuencia plurianual y facilitar su valoración integral por parte de la autoridad electoral.

Como elemento adicional de seguimiento, el propio Plan dispone que la información sobre el cumplimiento de las metas e indicadores sea reportada anualmente a través del SIGAD y prevé mecanismos periódicos de rendición de cuentas y participación ciudadana para evaluar la ejecución del Plan.

Matriz N.º 2 - Sistematización de la planificación plurianual del Plan de Trabajo